

CONCEPCIÓN, 20 de septiembre de 2016.-

Nº 651 / VISTOS: el oficio Nº 1286 de fecha 25 de agosto de 2016 del Secretario Comunal de Planificación; el acta de la Comisión de Hacienda Nº 33 de fecha 08 de septiembre del presente año; el Acuerdo Nº 2304-138-2016 del día 15 de septiembre de 2016 del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley Nº 19.175, el Decreto N° 1987 del 15 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Apruébese la Creación de Código y Denominación Presupuestario.

CODIGO	DENOMINACION
31.01.002.002.012	EXTRACCION Y ENSAYES DE HORMIGON EN EL CERRO CHEPE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señora Contralora Regional, Región del Bío Bío
Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Señores Dirección de Presupuestos
Señorita Directora Jurídica
Señor Director de Control
Señor Secretario Comunal de Planificación
Señor Director de Administración y Finanzas
Archivo
RII/pii
Id doc: 636168.-